

### Madrid

#### EL TERRORISMO DOMINA

En un período de tiempo relativamente corto se han perpetrado en Cataluña más de sesenta asesinatos de patronos industriales. Todos o casi todos estos crímenes han quedado impunes. El terrorismo domina. No se encuentran ciudadanos que digan ante los Tribunales lo que ven o lo que saben. No hay jurados que condenen. Y no hay Gobiernos que suspendan temporalmente sus instituciones democráticas. Así gime la justicia y se espantosamente la impunidad.

Este gravísimo suceso ha sido tratado en la Alta Cámara. Los senadores y el Gobierno han coincidido seguramente en la excoerción de los criminales; pero el Gobierno y los senadores parece que coinciden también en que se procure ir derechamente a la reforma de la propiedad. No se le dar gracias a Dios por no ser propietario; no lo soy, ni de los siete palmos de tierra precisos para sepultar un cadáver. Puedo, por consiguiente, producirme con imparcialidad y con absoluto desinterés.

En Cataluña y en otras partes, yerbizales, en algunas comarcas andaluzas, antes que el problema de la transformación de la propiedad territorial e industrial, está planteado el de la reivindicación de la propiedad misma. Obreros de la ciudad y del campo reclaman para sí los beneficios, que equivale a reclamar la propiedad. Aquellos, sindicados revolucionariamente, vienen poniendo en obra, además del «sabotaje» al atentado personal. Estos llevan a lo inverosímil sus pretensiones en cuanto al salario y en cuanto al trabajo. Ganar lo más posible y trabajar lo menos posible, es la fórmula. Por eliminación violenta, ó por aburguesamiento van ruyprimiendo patronos y propietarios y de los industriales algunos cierran sus fábricas y otros de los rústicos abandonan sus fincas.

Ante semejante estado de cosas parece que el gobierno debería proclamar la defensa de los derechos legítimos de la propiedad, amparando a la vez, en todo lo que también tuvieran de legítimos, los derechos del trabajo. No proclamando eso, pero sí que es preciso reformar el régimen de la propiedad, parece que se da la razón ó por lo menos la exposición de los crímenes y de las violencias que al sindicalismo urbano y agrario cometen, presentándoles tácitamente como síntomas de la justicia social. Y siendo eso, puede decirse que el bolchevismo es una amenaza que viene de fuera? No. El bolchevismo está en casa, y lo avivan indudablemente con sus sórdidas algunas patronos y con su sordida algunos propietarios; pero más que todos con flaquezas y debilidades los gobiernos, que estiman anhelo de justicia, lo que es anhelo de despojo.

Quando hombres que han sido lo que han sido y que todavía seríamos, como Ombó, dicen que no les preocupa el sindicalismo revolucionario, como no les preocupa lo que es natural, aunque ese sindicalismo lleve sobre sus hombros el peso de sesenta asesinatos hay para maravillarse de que no esté ardiendo España por sus cuatro costados, habiendo amontonado el odio tantos combustibles abajo y existiendo tantos ilustrados fogareros arriba.

Miguel Peñarol

### BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del martes:  
Declarando prófugo al conde de Belmontes Angel Moreno Bermúdez.  
Solicitud de un aprovechamiento de aguas por don José Galán.  
Vacantes de juzgados municipales.  
Solicitud de registros mineros.  
Decreto sobre enfermedades infecciosas.  
Real orden autorizando a los ayuntamientos para que puedan hacer ingresos a cuenta de débitos.  
Premio a donadores a la Hacienda por pago de censo minero.  
Vacante de una escuela en Luena.  
Vacante de una plaza de forjador de la remonta de Córdoba.

Apuntes de la Delegación de Capitanías sobre una fundación en la parroquia de San Miguel, de Córdoba, por don Luis Carrillo.

Lista definitiva de electores para compromisorios de Encinas Reales y Almedinilla.  
Ausencia en ignorado paradero de un mozo del reemplazo de Valenzuela.  
El juez de Castro publica la renuncia que de su cargo ha hecho el procurador don José Aguado del Río, el de Almadén ordena la busca de una caballería, el de Posadas la de cinco, el de Fuente Obejana la de una, el de Canjayar cita a Basimundo Oyente, el de Montilla publica un edicto en expediente posesorio y el de Montoro otro ídem.

### Banco de España

#### CORDOBA

Negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y plazo de un año.  
Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 14 de Enero último, el Tesoro ha de emitir obligaciones, que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto ó contribución: serán admitidos como efectivo, por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesorero, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.º de Noviembre último y que no han sido presentadas a reembolso a su vencimiento de 1.º de este mes.

Las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en 15 de Febrero de 1918, que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año, en las mismas condiciones y serán consignadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso, en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 5 del corriente bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, á fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta á las obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en el depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes de su vencimiento, ó sea del 15 del actual ó dentro de este día, no retiran sus depósitos ó vívan por escrito al Banco su propósito de realizar á cualquier importe de sus valores, para lo cual habrá de retirar previamente los depósitos.  
Oportunamente se anunciará el

canje de las obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible, después de atender la renovación voluntaria de las obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá el Banco el día 15 del corriente negociación pública, que se verificará con arreglo á las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocian.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5000 pesetas cada uno, al plazo ó interés ya indicados, pagadero este último á los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

El tipo de emisión será á la par y se recortarán los intereses correspondientes á los días transcurridos desde 15 de Febrero de 1919, á razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina y en el caso de que las cantidades pedidas exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo á las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que á cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le correspondan, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo á la base anterior, á los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar á consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, á las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el día 15.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá á los suscriptores la cantidad que les correspondiera, según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de agentes de Cambio y Bolsa ó corredor de Comercio en plazas donde no hubiere agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Córdoba 5 de Febrero de 1919.—Por el secretario, Federico Salido.

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 1.º de Noviembre de 1918

Desde el día de hoy podrán presentarse en esta Sucursal los cupones de vencimiento 1.º de Mayo de 1919 de esta clase de obligaciones, cuyos tenedores, en virtud de la facultad de opción que les concede el real decreto de 14 próximo pasado, hayan preferido la conversión en las nuevas al 4 por 100 á emitir con fecha 15 del actual.

Es de advertir que estos cupones se pagarán á 0-575 pesetas los de obligaciones serie A, y á 5-75 pesetas los de obligaciones serie B por intereses devengados durante el período transcurrido entre el 1.º y 15 del actual, que serán satisfechos mediante señalamiento por la Dirección General del Tesoro público.

Córdoba 5 de Febrero de 1919.—Por el secretario, Federico Salido.

### La moda

(La Rica y la Pobre)

Pilar es un ángel, un ángel es Lola... pero tienen las alas cortadas las dos á la moda! Un diestro modista viste el talle opulento de Lola, y la pobre Pilar que trabaja, que brega, que ahorra... en los ratos que roba al descanso, quita lo que estorba del cuello y las mangas; quita el cuello á la saya graciosa, dando corte francés modernista á sus viejas ropas; y de humilde se pasa á elegante, y Pilar ya es envidia de Lola. Las madres de entrambas, que son unas doñas, consistentes, aplauden, bendicen la moda: porque dicen que quieren casarlas y son ya casaderas las mozas. Más ¿sabéis lo que dicen los mozos, los de arriba y de abajo, señoras? Que si os ven, mal tocado el cabello, mal veladas del cuerpo las formas, mal ocultos los hombros y brazos; ¡les dais miedo, os tienen reparo, y ¡jeas ó hermosas os podrán desear para amigas... pero nunca os querrán para esposas! Eso entre cristianos bastaría á acabar con la moda... pero ¡Lola y Pilar la siguieron! y sus madres siguieron tan bobas! ANGEL de la GRANJA.

### Unos verdaderos amantes del pueblo

#### La Orden de la Santísima Trinidad

Quando los mercedarios religiosos del Instituto Trinitario de esta ilustre é histórica residencia de Córdoba se ocupaban, entre sus habituales trabajos, en los preparativos de la solemnísima novena que anualmente consagran al culto del Beato Juan Bautista de la Concepción, ornamento de la Iglesia Católica, gloria de la Humanidad, y honra y prez de España, tenía lugar en esta ciudad una huelga de obreros agrícolas y de obreros electricistas, en cuyo asunto no entramos por no ser del momento, y al vez nosotros, que en la sociedad egoísta de hoy, no faltaban á dichos obreros desinteresados amigos, que, buscando únicamente lo bien pues son muy amantes del pueblo, espontáneamente se ofrecían á ser sus mentores, trabajando en su favor sin mira alguna personal, al contemplar nosotros, repetimos, esta manifestación de la comedia humana, relacionamos ideas, y hechos, y esta relación nos sugirió el pensamiento de publicar este articulo en uno de los días de la mencionada novena, y como nos lo propusimos, lo hacemos con la ayuda de Dios, para que nuestro engrandado pueblo compare y vea cuales son sus verdaderos amantes, que no pueden ser otros que los que respiran el ambiente de amor al sacrificio; los que oyen la voz celestial de ama á Dios, ama á tus hermanos, y conságrate á ellos; los que recorren la extraña carrera de la más absoluta abnegación, en que, como dijo Taine, el amor de los demás sobrepone al amor de sí mismo; los sublimes seres que no tienen otro pensamiento que la virtud y la abnegación cristianas; estos son los verdaderos amantes del pueblo; mientras que aquellos charlatanes políticos no lo quieren ni son amigos suyos, sino unos vividores que lo envanecen con sus interesadas predicaciones, en las que al adular á fin de explotarlo para sus fines, y por eso se les ve presentes siempre que puedan llevar y beneficiarse con el pueblo, mientras que cobardemente se esconden, ó huyen al extranjero, cuando ven «el plectro mal parado», y abandonan á ese pueblo, ó quien precipitaron en aquella situación para sacar de ello lo que convenga á su medio personal, como también se les ve en sus conversaciones particulares en el seno de la amistad, cuando hablan á espaldas de los hijos del pueblo, concurriendo á este, concurriendo de malo, ignorante, falto de cultura, impertinente, y quejarse de lo mucho que tienen, por todo esto, que sufrirlo, fíjense ahora se ha visto á esos vividores, ponerse,

según los convenia á sus intereses, ya en favor, ya en contra, de los obreros y cocharse la culpa unos á otros, sin que haya faltado una alusión á los muerdianos, que, por cierto, demostraba el que la hizo un vergonzoso desconocimiento de la Historia. Puede ser, que él creyera haberse olvidado en aquel caso una idea luminosa, más lo que escribió era un enorme desatino. ¡Qué osada es la ignorancia!

Pero vamos á nuestro asunto de hoy. La Iglesia Católica ha producido, con un admirable y prodigioso fecundidad para tales obras, y respondiendo á las apremiantes necesidades de los tiempos, un Instituto religioso para el socorro de cada mal de la Humanidad, y por lo tanto, no podía olvidar el rescate de los que gemían en las masmorras sarracenas, no podía olvidar la redención de cautivos, de aquellos prisioneros de los musulmanes, cuya vida y oye se corrían grande riesgo estando bajo su tiranía, y á esta necesidad, á esta importantísima obra, por cierto una de las más sublimes de la caridad cristiana, á tan santo fin, á tan árdua y difícil empresa respondieron con valor dos Ordenes religiosos que tomaron á su cargo tan nobilísima tarea y tan elevada misión propiamente, pues parece que la Divina Providencia, en sus altísimos fines, quiso que fueran dos y no una sola las Ordenes religiosas destinadas á este objeto; tan grande era. Una era la Orden de la Merced, de origen español, y la otra, que es hoy el objeto de este articulo, la Orden de los Trinitarios, de la que son fundadores los francos Féliz de Valois, santo ermitaño oriundo de sangre real, y el presbítero Juan de Mata, de ilustre familia, teólogo de París, en donde tantísimo se distinguió en los estudios, eminente doctor, distinguidísimo y sobresaliente por su ciencia, erudición y virtud, mirándose también como fundador, en su verdad que lo merecen esta Orden, al Pontífice Inocencio III, uno de los Papas más egregios que ha tenido la Iglesia, de gran capacidad é inteligencia, adornado de las más brillantes dotes intelectuales, autor de varios trabajos literarios, excelente orador, hombre de asombrosa actividad, llamado con justicia maestro del mundo, representante de la civilización y padre de reyes y de necesitados para quienes fué grandísima su benevolencia y generosidad, pues este Papa puso la Orden bajo la protección de la Santísima Trinidad, le dio el nombre de los Trinitarios y dispuso las reglas por las que había de regirse, comprometiéndose los Trinitarios á consagrarse á redimir los cautivos que gemían bajo el yugo de la esclavitud sarracena, con el producto de sus bienes, con limosnas y hasta entregándose ellos mismos en sustitución de los redimidos, como el Instituto de la Merced, que á los tres votos esenciales añadió el cuarto voto de redimir los cautivos quedándose ellos en rehensos si fuera necesario, pues daban ellos constituirse cautivos si las circunstancias así lo requerían, á título rasgo del heroísmo cristiano por el que se llegaba á querer al prójimo más que á sí mismo, mereciendo en todas partes gratitud y loa «este espíritu oratorio en bien de la Humanidad, este celo y esta transcendencia social, pues no merecen otra cosa el hecho admirable y sorprendente del religioso Trinitario de ir mendigando y, cuando raufia la suma necesaria, marchar al África al través de mares y tormentas, romper las cadenas de aquellos desgraciados, volver la libertad á aquellos cautivos y otra vez á su empleo de mendigar, para dar libertad á otros nuevos.

Y se ocurre preguntar. ¿Quando ha visto el pueblo que hagan, no ya esto, algo que siquiera se le parezca á esto, esos falsos políticos, esos charlatanes, que se dicen amigos del pueblo, mintiendo descaradamente? ¿Pues si hasta alaban á los sarracenos, y á la cultura musulmana, que eran los que llevaban al cautiverio? ¿Pues si hasta llegaron un día á suprimir á estos religiosos, verdaderos amigos del pueblo, y antes á quemarles sus conventos, como ocurrió en Barcelona el 25 de Julio de 1836 y en Murcia el 31 de

### Boletín Religioso

Santo de mañana.—Santa Dorotea, virgen.

San Rafael.—El día 7 del actual, á la hora acostumbrada, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inolito Cuetoño, en el que predicará el Sr. D. Luis Fernández Casado, Arceprete de Montilla. La Misa de Comunción se dirá á las ocho y media. Se ruega la asistencia de los Ofrades y del grupo de Marias de aquel Sagrario. Estos cultos se celebrarán á intención de D.ª Concepción Rey Heredia.

Noia.—En esta Iglesia se dicen dos Misa diarias, una á las siete, y otra á las ocho. Los Domingos, plática sobre el Sto. Evangelio en la primera, y en la de diez catequesis de adultos á cargo de los Sres. D. Pedro Hidalgo, coadjutor de S. Andrés, y D. Antonio Guzman, capellán del Hospital de Orónicos.

Otra.—Los Domingos, después del Sto. Rosario, se hace el ejercicio de los veintim días, y los viernes Via-Cruces.

Padres de Gracias.—Mañana segunda día de novena al Beato Juan Bautista de la Concepción cuyos restos se veneran en esta iglesia á las 10 misa solemnemente con manifestación. A las 5, de la tarde los ejercicios de la novena con manifestación y sermón que predicará el R. P. Pedro de Sta. Teresa, superior de la residencia de trinitarios de Madrid. Durante los días del novenario estarán expuestas las reliquias del Beato.

Día de retiro.—En la Casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, para las señoras asociadas á la Vela del Santísimo Sacramento y para todas las que quieran hacerlo tendrá lugar el día 7, dirigido por el Reverendo Padre Diego Navarro, de la Compañía de Jesús.

La hora de entrada por la mañana á las nueve y media y por la tarde á las cinco.

Este periódico se publica con escasa exactitud en el mismo mes y si! ¡Qué cultura y qué valentía! ¡Qué gran obra! Como decíamos, la Orden de los Trinitarios se le hizo digna de gratitud y loa, y fué acogida favorablemente, á fundándose muy nobilísimo y exultante con rapidez, ingresando en ella hombres muy sabios y de reconocida virtud, y recogió unas tan considerables, tan cuantiosas limosnas, tan ricas dadas de la caridad cristiana, que en 1200 pudo ya rescatar en Marruecos, y enviar á sus hogares docientos esclavos, y San Juan de Mata pudo redimir en Túnez á ciento veinte esclavos.

Antes de ir á Túnez, San Juan de Mata vino á plantear su Orden aquí en España, recorriéndola, para exhortar á los españoles á compadecerse de sus hermanos cautivos y desamparados, y así la Orden de la Santísima Trinidad penetró aquí, en donde las continuas guerras con los moros la hacían muy necesaria, y la ofrecieron ocasiones para prestar muy eminentes servicios, no faltando ocupación y empleo al celo de los Trinitarios después de la expulsión de los moros, mientras en nuestras costas hubo piratas sarracenos, que llevaban á sus masmorras de Túnez y de Argel gran número de cautivos, que los religiosos se encargaban de redimir, debiéndoles su rescate muchísimos y justos célebres, como los inmortales San Vicente de Paul y Miguel de Cervantes, que hubieron de probar aquella durísima esclavitud, hasta que habiendo variado las circunstancias y no teniendo, por tanto, necesidad de trabajar en este sentido, entonces se dedicaron algunos, con mucho éxito por cierto, á los estudios, y otros creyeron sería muy conveniente dedicarse á la contemplación y á la asidua de vida, emprendiéndose después, con gran celo nuevos trabajos por los Trinitarios, pues el P. Andrés de Santa Inés recobó del Capítulo de la Orden la resolución de que se cumpliera la segunda parte de la misión de los Trinitarios, ó sea el rescate de los esclavos negros, ya que la primera parte, ó sea la liberación de cautivos como queda dicho, estaba realizada.

Entre nosotros, honraron, enaltecieron y ennoblecieron la Orden de la Santísima Trinidad, el Beato Simón de Rojas, devotísimo de la Santísima Virgen, á cuyo honor fundó la Or-

gregación del «Ave María», muy venerada en las ciudades andaluzas, que surgió con grandísimo fruto, director de muchas personas de la Corte y gran predicador, con todo lo cual hizo muchas conversiones y mejoró mucho las costumbres, confesor de los reyes Felipe III y Felipe IV y de la reina Doña Margarita y Doña Isabel, pero rehusando toda clase de honras y estipulando que no se le habla de dar alguno, ni aún coque, y que no se le impedía asistir a los pobres ni acudir a los hospitales: su diócesis era la más fértil en la virtud y en la ciencia, y gran predicador apostólico de cuyos sermones se contaba extraordinario fruto, hombre científico, excelente teólogo, y de gran facilidad para la oratoria, el Beato Juan Bautista de la Concepción, devotísimo de la Santísima Trinidad y de la Santísima Virgen, adornado de todas las virtudes, y amante, desde la niñez, de la oración y del retiro, profesando su santidad por Santa Teresa de Jesús, fundador del convento de Córdoba, en donde murió, gloriosamente Dios Nuestro Señor con muchos milagros, por lo cual se le atribuye a él con muchísimo consenso, principalmente los cordobeses, que tienen la gloria, la dicha y la honra, de tener sus santos reliquias: San Miguel de los Baños, tan admirable, por su devoción al Santísimo Sacramento, por su continua oración, por su vida angelical, por su muchísimo celo en la predicación para la que reunía las más excelentes condiciones: el sobrino de Santo Tomás de Villanueva, y heredero de su espíritu, el venerable Fr. Tomás de la Virgen; Fr. Hortensio Félix Paraviano, buen teólogo, apreciado justamente por su ingenio, consultor de la Corte en asuntos arduos y trascendentales, y no habíamos aquí de su «Oratoria», porque no es del momento, y es asunto largo de contar, como no hacemos distinción entre oradores y desoradores, sino que hablamos, en general, de los tribunarios: Fr. Alonso Cano, Obispo de Segorbe, de tan grandísima ilustración, de tan profundísimos conocimientos, de tan vestísimas erudición, que mereció ser uno de los primeros Académicos de la Historia, y viviendo él pobrísimamente, su espléndida era extraordinaria para fomentar la agricultura y obras útiles, en lo cual gastaba sus rentas, debiéndole un díscipulo muchas grandes obras, como la conclusión del Seminario: Fr. Manuel Bernardo de Ribera, doctor teólogo y catedrático de Teología Moral en la Universidad de Salamanca; Fr. Miguel de San José, Obispo de Guadix, crítico sabio y prudente, y gran erudito, autor de la sumamente curiosa y apreciada obra «Bibliografía Crítica Sacra et Profana», tan analizada por los sabios, y muy en particular por el insigne Menéndez y Pelayo, como puede verse en sus «Advertencias preliminares»; a la segunda edición refundida de su «Historia de los Heterodoxos Españoles»; publicada en la novísima edición de las «Obras completas» de dicho Excmo. Sr. Dr. que también analizó mucho, en otro notable trabajo suyo, el excelente prosista latino P. Miñana, cuya prosa ostenta de «arquitectura».

Suprimidos, como dijimos, estos resúmenes, pues así se le pagaron sus eminentísimos servicios y los resúmenes de 900 000 copias que redimieron los Trinitarios, los exaltados ocuparon honroso lugar entre los sabios, como excelentes sabios en varios ramos del saber humano ha proporcionado a España la restauración de tan benemérito Orden.

Francisco de Posadas.

17  
Folleto del «Defensor de Córdoba»

# IVANHOE

— POR —  
Walter Scott

—Si es la falta de Fangs, málale, Garth, y prevéste de otro perro mejor.

—Con vuestro permiso, tío nuestro: también eso será justo—añadió el bufón.—Fangs se incante, puesto que está cojo e inútil para correr tras el ganado. Quien tiene la culpa de todo es quien le arrancó las uñas de la pata. ¡Y a él!; a fe que si hubiera sido resultado al mismo Fangs acerca de tan caritativa operación, orco que hubiera votado en contra!

—¡Estropear a un perro de mi esclavo! —exclamó furioso Oedric.—¿Quién

## De los Centros Oficiales

**Julios para mañana:** Sesión primera, Córdoba, sesiones, contra Antonio Tijera Gutiérrez. Defensor el señor B. Torres.

Sesión segunda, Piedad, robo, contra Alfredo Morales Valverde. Defensor el señor Valasco.

Se ha rendido a la superioridad las siguientes estadísticas correspondientes al mes de Enero.

Obras existentes en 1.º de Enero, 830; ingresadas, 284; totales, 1.064. Terminadas en juicio oral, 87; sobreseimiento libre, 18; id. provisional, 125; de modos distintos, 220. Totales pendientes, 844.

Están vacantes los cargos de juez suplente de Espejo y fiscal suplente de Santaella.

Ha solicitado la rúplica del juzgado municipal de Almodóvar don Cristóbal Otero Ponce.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Baena, por hurto, contra Domingo Gámez Bermúdez, Antonio Aguilera María y Francisco Arévalo Guerrero, condenándolos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno.

### Gobierno civil

El Consejo provincial de Agricultura y ganadería informa favorablemente el proyecto para aprovechar 10.000 litros de agua del río Genil, solicitada por la sociedad de Baena y Trujillo.

La Dirección general de Obras Públicas pide el expediente instruido en este Gobierno para la imposición de una multa a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por el retraso sufrido del tren 104 en el día 1906 en la línea de Puente Real a Linares.

Se han expedido licencias de caza a don Rafael Guerrero Lame, de Córdoba; don José Ariza Hites, de Baena; don Mariano Galán Castilla, don Andrés Ayllón Luque y don Ignacio Sánchez Fernández, de Adame.

La tercera división de f. o. pide el plano o croquis de la vía solicitada por don Francisco Gavilán, del Oropio, para poder resolverlo.

Se concede al Ayuntamiento la excepción de subasta para llevar a cabo el adquirentado y acorrido de la calle de Torres Cabrera, desde la plaza de Oquchinas a la de Dobias con un gasto de 32.828 97 pesetas.

### Enseñanza

Se prepara una disposición sobre nombramiento de los maestros interinos con derecho reconocido a su oficina en propiedad, a fin de colocarlos a todos lo más pronto posible.

Se ordena que hoy se envíe a la «Gaceta», para su publicación, la convocatoria del concurso general de traslado a escuelas de primera enseñanza.

Se dispone la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la relación de maestros y maestras ascendidos a 1.600 y a 1.250 pesetas, de vacantes en ambos sueldos y la de opositores del turno libre, para que las respectivas Secciones, en vista de los datos que han facilitado, las confirmen o rectifiquen.

Se resuelve que al formar los Escalafones provinciales de aumento gradual de sueldo tengan en cuenta los jefes de las Secciones administrativas lo prevenido en las órdenes de 30 de Octubre de 1877 y 25 de Mayo de 1896, tomando por base para el cómputo de referencia al número de escuelas nacionales que existan al hacer los Escalafones, incluyendo en cada una de las tres primeras clases el número que corresponde, según la

# JARABE YER

## —CURA—

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

— DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS —

## DE SOCIEDAD

Mañana son los días de la señorita Dorotea Muñiz Romero.

En el expreso de Madrid llegó esta mañana nuestro distinguido amigo don Nicolás B. Nito, acompañando a su distinguida esposa, convaléciente de la pleuresía que ha sufrido y que le ha retenido en cama durante tres meses en Madrid. Celebramos la completa mejoría de tan virtuosa dama.

Ante D. Lucas González Muñoz, han firmado sus esposas en Escuelas Reales su hermano D. José y la distinguida señorita Rosa Hurtado Piqueras. Asistieron como testigos D. Alfonso Raine y D. Pedro Ruiz. El acto se celebró en familia por luto de la novia.

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Carmen Carrasco, digna esposa del joven ingeniero don Federico Carrero. Felicitamos a los padres y abuelos por tan feliz suceso.

Marchó a Madrid el ingeniero del pantano don Vicente de la Puente y Quijano.

Ha entregado su alma a Dios el respetable señor don Cristóbal Rodríguez Ferrer, a los 75 años de edad. El finado, por sus excelentes prendas de carácter, se había hecho acreedor a las muchas simpatías de que disfrutaba en nuestra ciudad.

A un desconsolada familia y de modo singular a sus hijos don Ovidio Rodríguez Martín, primer organista de la Catedral de Málaga, y don Fernando, Sochantre de esta S. I. C., enviamos nuestro pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

Los funerales en sufragio por su alma se han verificado esta tarde a las 4:30, asistiendo numerosa concurrencia.

## LA BÉTICA MINERA (S. A.)

### Convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado en sesión del 30 de Enero último convocar a los señores socios y Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente, a las nueve de la noche, en uno de los salones del Circolo de la Amistad.

El orden del día que son los asuntos que habrán de tratarse, estará de manifiesto para los señores accionistas en las oficinas del domicilio social, Librería 29, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde.

Córdoba 4 de Febrero de 1919.—El Secretario, Salvador Guerra.

## Dentista

F. JULIO GONZÁLEZ  
Calle WONDOMAR  
— de número —

ros, tal vez, que los que habéis visto en la Tierra Santa, señor caballero. Le caso me aguarda: servir, y supla la buena voluntad a la pobreza del banquero.

Sin embargo, la cosa tal cual era no necesitaba excusas, pues los platos que cubrían la mesa contenían jamón a la sazón de varios modos, gallinas, venado, cebra, liebre, distintos pescados, pan, tortas de harina y dulces, compotas, pastels de casa y otros diversos postres hechos, como compotas de frutas y miel. Además de los platos que hemos indicado andaban a la redonda unos grandes asadores en los cuales iban enristradas infinitas clases de pájaros ahumados, de los cuales cada uno tomaba a su gusto. Delante de cada persona de distinción había un gran vaso de plata; los de clase inferior bebían en copas de asta.

Empezaban a cenar, cuando el mayordomo, levantando la blanca vara y alzando la voz, dijo:

—¡Plaza a lady Rowena!

En seguida se abrió una puerta

lateral y apareció en el salón lady Rowena, acompañada de cuatro camareras. A pesar de que recibió gran disgusto con la aparición de su pupila ante aquellos extranjeros. Oedric se adelantó a recibirla, y la acompañó con toda ceremonia y cortesía al asiento destinado a la derecha de la casa, que era el sillón colocado a la derecha del de Oedric. Todos se pusieron en pie, y ella respondió con una graciosa reverencia al universal saludo; pero aún no había llegado a ocupar el sillón, cuando el templario dijo al Prior:

—¡No llevaré yo vuestra cadena de oro en el tornosol! ¡En vuestro el vicio de S. J.!

—¿No es lo decía yo? ¡Mas moderado, que el Franklin nos observó!

Acostumbrado Bois Guilbert a dar libre curso a los impulsos de su voluntad, se hizo sereno a la advertencia de Aymer, y continuó con los ojos fijos en la noble señora, cuya hermosura le parecía más sublime porque en nada se asemejaba a la de las sultanas de Levante.

## SUCESOS

**Robo.**—En Santaella fué avallada la fábrica de harinas que posee don Arturo Valle Novell, llevándose los autores un saco con unos 100 kilos de harina y dos fanegas de trigo.

La guardia civil practicó diligencias dando un resultado negativo, pero en cambio ha detenido a Pedro Álvarez Moyano, Ernesto Rivilla Luque y Juan Amaya Quer, por haber hurtado los dos últimos y entregado al primero 320 kilos de harina y una fanega de trigo en diferentes ocasiones.

## Sabiniano Lumbrosas

Tratado en ganados y abastecedor de cerdos  
Oficina: Gutiérrez de los Ríos, 26  
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 8'28 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'40; ternera, con hueso, 8'60; id. sin hueso, 4'70; macke, 8'00

## Droguería Jerezana

Drogas, Productos Químicos  
Especialidad: Farmacéuticos  
JUAN GUERRERO QUEVEDO  
Aguas minerales, Perfumería y Ortopedia.  
Espartería núm. 4 — Córdoba

# Crónica Local

**Para los enfermos pobres**  
Nuestra suscripción ascendía a pesetas 1 888 85 a las que hoy que se añaden 2 pesetas del suscriptor D. J. E. y 5 de la suscripción mensual del DE FENSOB.

Ascendiendo por lo tanto a 1 895'85 pesetas.

La del «Diario de Córdoba» llega hoy a 1 346 50 pesetas, y la del «Diario Liberal» a 761.

Se siguen recibiendo donativos en las Redacciones de los diarios locales.

### Acción social

La Junta de señoras que preside la Asociación para la mejora moral y material del obrero, ha celebrado esta tarde un hermoso festival en su local social calle de Valladolid.

La hora avanzaba ya que comienza el acto nos impiden dar hoy amplia noticia del festival, del que (D. m.) nos ocuparemos mañana.

### Prefecto General

El próximo sábado en el expreso de Madrid y de paso para Sevilla llegará a Córdoba el ilustre Prefecto General de la Congregación Salesiana don Felipe María Bernaldi, acompañado del provincial de la Inspectoría Tarraconense.

Se detendrán en Córdoba algunas horas para volver más tarde a pasar unos días entre nosotros.

### Reunión

Mañana, a las diez y media se celebrará una reunión en el Gobierno civil, a la que pueden asistir todos los ganaderos y agricultores que lo deseen, para cambiar impresiones con los delegados del Instituto de Reformas Sociales, que llegarán en el expreso.

### Bacalao Labrador legítimo superior, a 2'50 ptas. kilo

Establecimiento de Ureamarinos de Rafael Martínez, Plaza de la Corredora núm. 42.

### Casa de Socorro

Hoy han sido curados: Juan García Pérez, de herida incisa en la mano izquierda, y Antonio Espejo Usado, de contusión en el labio superior.

### Petición justa

El cuerpo de la guardia municipal, ha dirigido una instancia al municipio, para que como gratificación se le conceda el aumento desde 1.º de Enero, toda vez que con no regir hasta Abril, dejarían de percibir los citados sueldos.

Nos parece bien se accedan a los deseos de estos modestos funcionarios que a estas alturas perciban dos pesetas con cincuenta.

## González Hermanos

Fábricas de Mosquitos y Almacenes de materiales de construcción  
Sevilla—Córdoba—Huelva—Málaga

### Via apartadero

De Real orden se concede a la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas la autorización solicitada para construir una vía apartadero que, partiendo de la estación de Coroadilla, termine en los terrenos propiedad de la mencionada Sociedad.

### Atención

Don Domingo García Santos ha tenido la atención de ofrecérsenos como maestro director de la Escuela

Era Rowena de elevada estatura, aunque no excesiva, de proporciones exquisitas y conformes a las que generalmente gustan más en las personas de su sexo. Tenía el cabello rubio, pero el majestuoso perfil de la cabeza y facciones corregía la insipidez que adolecían la mayor parte de las que son rubias. El azul claro de sus ojos y las graciosas pestañas, de color más rubio que el cabello, realzaban su hermosura y daban una interesante expresión a las miradas, con las cuales le llamaba y dulcificaba los coraceros, mandaba con imperio ó replicaba con ternura. La amabilidad estaba pintada en su noble semblante, si bien el ejercicio habitual de la superioridad y la costumbre de recibir homenajes le habían hecho adquirir un aire de elevación y dignidad que armonizaba perfectamente con el que había recibido de la Naturaleza. Esta tenía tanta parte en los profundos risos que adornaban su cabeza, como al arte de la hábil camarera, que los había enlazado con

graduada de niña Luis García Diego, en esta ciudad. Quedamos reconocidos a su atención.

### Caja de Ahorros

El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 85 992 pesetas por 806 imposiciones, de las cuales son nuevas 28 y se han satisfecho pesetas 82 148'94, a solicitud de 126 impositores, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

### El mercado Sañche Peña

Este tarde se ha inaugurado el mercado de Sañche Peña, una vez verificadas diferentes obras.

Al acto asistieron el alocado señor O. Las Vallejo, presidente de la comisión de abastos señor Mártin Navarro, teniente alcalde señor Fernández Vergara, y el inspector local de Sanidad señor Villegas.

En este mercado solo se expendirán carnes y hay suficiente dotación de agua para el uso del mismo.

### Tiros

Esta mañana a las siete, un sujeto llamado Antonio Gómez Navas, hizo un disparo en la calle Hermanos López Diegues y el guardia del distrito le intervinó una pistola.

Ignoramos porqué y contra quien fué el disparo.

### Monie de Piedad

El mes próximo 10 de los corrientes tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empujos hechos en la Central y Sucesal 1.º durante el mes de Abril último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

## Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito  
Fundada en 1911  
Domicilio Social: MADRID  
Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcazar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Talavera de la Reina y Valdepeñas.

El Banco Matritense a base del cooperativismo realiza toda clase de operaciones de banco en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos. A la vista 2 por 100 anual; a 3 meses fecha, 2 y 1/2; a 6 meses, 3 y 1/2; a 1 año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5.

Verifica los órdenes que se le piden de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gasto es el de cincuenta y cinco pesetas: intereses que por las mismas se visenan pagando desde su creación en el 6 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7, Córdoba. Consejero Delegado, Antonio Contreras.

## Clínica RONCAL

Especialista  
GARGANTA — NARIZ — OIDO  
Laboratorio  
Braulio La Portilla, 6, pral.  
Consultas, de 1 a 8

## Acuerdo mercantil

Perfectamente unificados entre el gran número de importantes establecimientos de mercería, tejidos y camisería, han establecido COMO HOBARIO UNICO para sus ventas la jornada legal de 8 a 8, en todo tiempo, y cerrado de UNA a TRES. Lo que se hace público para general conocimiento.

17

## RESTAURANT CERRILLO

hoy de Ricardo Barbudo Guirau  
TELÉFONO, NÚM. 183  
Plaza de Sábana, 2 y 4. (Antes Teófilos)  
Plato del día para mañana: Cordero a lo Pastoril.

## Máquinas «YOST»

para escribir  
Las únicas sin cinta  
Visible la escritura  
Para la venta, reparaciones y accesorios, Sucesal en CÓRDOBA, Gondomar, núm. 4.

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## Politica

Madrid 5 (tres tarde)  
Madrid 5 (seis tarde)

### Firma de Marina

El Rey ha firmado hoy varios decretos de Marina que son de destino y de orden reglamentario.

### La muerte de Cabeton

Romanones recibió a los periodistas a las una y media y dijo:

Me he alegrado porque he tenido que esperar en casa de Calbetón la llegada del Rey, que fué a oír unas misas en la capilla mortuoria.

Calbetón, como es sabido, murió anoche a las nueve y media, y desde bien temprano se han estado diciendo misas en la capilla ardiente en sufragio por su alma.

Romanones fué esta mañana a Palacio y puso a la firma del Rey un decreto concediendo al cadáver de Calbetón honores de capitán general que muere con mando en plaza.

El diputado de Cortes Vellido, secretario de Cambó, ha visitado esta mañana al Conde de Romanones para dar el pésame al Gobierno en nombre de la minoría catalana.

### En Barcelona

En Barcelona hay tranquilidad completa. En vista de ello, Romanones ha conferenciado con Onacón y ha quedado acordado que algunos de los barcos que se hallan en el puerto de Barcelona regresen a sus bases navales.

### Parlamentaria

Según Romanones, mañana continuará en el Congreso el debate sobre la interpolación de Rahola y el Conde de la Costanera y quizás Jimeno.

En las sesiones de esta tarde los Presidentes de ambas Cámaras pronunciarán discursos neológicos.

Mañana continuará la discusión de los presupuestos en la forma que acordaron esta tarde los jefes de grupos parlamentarios.

### Los jaimistas

El partido jaimista ha acordado no presentar voto particular al proyecto de autonomía.

Nos consta que la campaña que desarrollan los elementos ha emprendido contra don Dalmacio Iglesias, se debe a que éste publicó en el diario catalán «La Gaceta de Cataluña» artículos contra los regionalistas.

La supuesta adhesión a la dinastía imperante se debe a que don Dalmacio Iglesias pertenece a la Acción Social Católica y ésta, en bloque, ha tomado acuerdos que son de adhesión a la religión, al orden y a la monarquía, sin perjuicio en este último punto de las ideas que particularmente sustentan cada cual sobre el dinastismo.

### Firma de Guerra

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos.

Nombrando capitán general de la tercera región al teniente general don Carlos Palanca Oñas que lo era de Canarias.

Idem de Canarias a don Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa, Consejero que era del Supremo de Guerra y Marina y para esta vacante a don Fernando Carbó Díaz.

Concediendo al empleo de general de brigada de la reserva al coronel don Juan Ferrer Atienza, al oficial mayor de alabarderos coronel don Federico Palaco Quirós y de la segunda reserva al coronel de ingenieros don Antonio Gómez Tejada.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada, Onales, Monóndez, Jultán, Martínez Ureta, Aguirre, Castell, y a los de la reserva Díaz Rivera, Las Heras, Gómez Cornejo, González Escandón, Vallés, Carrasco, D. Enrique Lloas, D. Antonio Navarro, Gómez Uria y Alonso, al intendente de división Gabeiro, al contralmirante de la Armada Balañent, al intendente de Ejército Artolaguirre, al inspector médico de la Armada Rodríguez Uñer.

Concediendo al coronel de Caballería Souza el mando del Regimiento de Farnesic.

Idem al teniente coronel don Marcos Cordero, el mando en comisión

del segundo Depósito de Caballos Sembrados (Córdoba).

Idem idem, don Félix Orea, el del grupo de Orense, de nueva creación.

Concediendo libertad condicional a porrigendo de la penitenciaría de Mahón D. A. Toño Gallido.

### La huelga de Sevilla

Continúa la huelga general de varios oficios. Los mercados están abastecidos. Anóchese suspendieron algunos espectáculos porque faltaron las luces. En cambio en el Salón Imperial y Teatro Cervantes, que abrieron sus puertas, el lleno fué completo.

Han citado a sesión varias sociedades para tomar acuerdos y decidir si se suman o no a la huelga.

Esta madrugada recibió el gobernador señor Boente, un telegrama del ministro de la Gobernación autorizándole para que entregara el mando al secretario, ya que por hallarse enfermo, con fiebre alta, no puede en las circunstancias actuales prestar la debida atención que requieren los problemas sociales pendientes.

### En Gobernación

El subsecretario de Gobernación despachó con el ministro y nos dijo que este apremiando la circunstancia de ser neológica la sesión del Congreso de esta tarde permanecerá en casa para asegurarse en su restablecimiento.

La huelga de Sevilla sigue pacífica.

En Valencia el gobernador estudia una fórmula de arreglo, y en la de Asturias, Llanes ha logrado que los mineros aprueben una fórmula y ya solo falta que la acepte el señor Gil Beoril, que es representante de uno de los patronos.

### El Toison

El Rey ha nombrado caballeros de la orden del Toison de Oro a los Príncipes don Enrique y don Juan y al Conde de Superanda.

### La autonomía

En la última parte de la sesión del Congreso se ha leído hoy un voto particular del señor Sala, pidiendo el referéndum de todos los Ayuntamientos para que estos digan su parecer de como debe considerarse la autonomía.

### Sin Consejo

Mañana no habrá en Palacio Consejo de ministros por asistir los ministros a esa hora al entierro de Calbetón.

### El Rey llama a Sala

El señor Sala ha conferenciado hoy con el señor Alcañá Zúñiga sobre el proyecto de autonomía.

Durante la conferencia, el señor Sala recibió una carta en la que el marqués de la Torreolla le manifestaba que el Rey tendría mucho gusto en hablarle.

En el acto marchó el señor Sala a Palacio y fué recibido por el monarca. La entrevista duró más de una hora y el señor Sala salió encantado de la entrevista con el monarca, de su estabilidad y de los conocimientos que tiene del problema catalán.

### Los jefes de grupo

A las 4:30 se reunieron en el despacho de Villanueva los jefes de minorías.

Asistieron Villanueva, y a saber: los señores Maura, Villanueva, Romanones, Dato, Nogués, Epalza, Santa Cruz, Alba, Gasset, Cambó, Alcañá Zúñiga, Senarter, Suárez Inclán, Pedregal, Indalecio Prieto, Pradera, Rodés y Alvarado como Presidente de la comisión de Presupuestos.

La Cierwa no asistió por hallarse enfermo.

### Dice Romanones

A las 5:30 terminó la reunión de las minorías. Romanones dijo que no quería aplicar el artículo 112 del reglamento, sin antes hablar con las minorías. Era por lo tanto ésta una reunión de cortesía.

Hemos visto el calendario y resulta que en Febrero hay 14 días para celebrar sesión y en Marzo 16.

En ese tiempo es necesario aprobar los presupuestos, no solo en el Congreso sino en el Senado.

Ha manifestado a los jefes de las minorías mi deseo de no aplicar la mal llamada guillotina a todo el proyecto sino por sesiones. Esto es imprescindible.

La guillotina se aplicaría solo a la discusión del presupuesto pero no a la autonomía.

A esta se dedicará diariamente

una hora en las sesiones y a los que supongan el resto del tiempo.

Ocaso este quedan aprobados entonces se dedicará a la autonomía todo el tiempo del orden del día.

Abrijo la esperanza de que esto constituirá una solución.

Estoy satisfecho del concurso que me han ofrecido los jefes de los grupos más numerosos de la Cámara.

### Dice Alba

El señor Alba nos ha dicho al salir que estaba dispuesto a dar toda clase de facilidades, en lo que se refiere a la aprobación de los presupuestos y al de gastos si varamos las modificaciones oportunas con arreglo a nuestro criterio.

Quiere se discuta al presupuesto detenidamente y que cuando el Gobierno crea oportuno aplicar el reglamento, lo haga.

Pero, como según este dispone, después de aplicarse la guillotina no puede discutirse otro proyecto tendrá en cada sesión que discutirse con anterioridad la autonomía.

### Prieto

Indalecio Prieto dice que hallándose ausente sus compañeros, ha asistido a la reunión, quedando enterado. Considera un error del Gobierno la aplicación de la guillotina, como ya demostró al discurrir el reglamento. La guillotina será para nosotros un adoctrinamiento para la lucha y utilizaremos todos los medios de obstrucción y nos opondremos a la orientación que se siga, que claro está, no nos satisface, pero como los conservadores y otros elementos de la Cámara apoyarán al Gobierno, nuestro papel resultará infanz.

### Oncursos

Los señores Maura, Dato, Suárez Inclán y Pradera ofrecieron todo su concurso al Gobierno.

### Gasset

Dijonos al salir que planteará en la Cámara discusión sobre los medios que da el reglamento sobre las facilidades que otorga, facilidades para la obstrucción.

Yo creo que debe tener libertad el que buena fe de fuera, pero no los que obstruyen por crear dificultades.

### Republicanos

Nogués y Santa Cruz dijeron que como ellos son enemigos de la obra, toda obstrucción que se haga a los presupuestos los parecerá poca.

### Cambó

Solo pidió garantías para la discusión del proyecto de autonomía. Este proyecto comenzará a discutirse mañana.

### Ibérica

Lisboa.—En la reunión diplomática que ayer hubo en esta capital, el ministro de Negocios Extranjeros estuvo afectuosísimo con el embajador de España. Este dijo que el Gobierno español invitaba que los monárquicos portugueses estuviesen en la frontera.

### Junta jaimista

Hoy ha celebrado nueva reunión la junta suprema del partido jaimista y de la reunión se ha discutido una nota oficiosa que dice:

Se leyó una carta de nuestro augusto caudillo don Jaime, dirigida a don Onacón Sans.

Se estudiaron varios antecedentes para los comisionados nombrados para marchar a París a entrevistarse con D. Jaime.

Se acordó el acuerdo de ayer, referente a no estimar oportuno que el Sr. Bilbao presentara voto particular en pro del Estatuto Catalán. La aclaración a esta parte de la nota es que contra este criterio votaron los diputados jaimistas catalanes señores Argemí y Junyent.

La carta de don Jaime dice así: Recibo sus telegramas y cartas y agradezco sus deseos. Hago lo que puedo para conseguir los pasaportes para los comisionados que han de venir a visitarme.

Siento el estado de su salud y que esto impida recibir su visita. Quiero que siga, como presidente, trabajando en la reorganización del partido con la fortuna que otras veces.

Dios lo guarde, mi general, y sabe cuanto le estima Jaime. Rubricado. París 30 de Enero de 1919.

### La Monarquía en Portugal

Lisboa.—Una nota oficiosa del Gobierno dice que el teniente Teófilo Duarte, compañero antiguo de Sidonio Pass, se ha sublevado en Oestelho Branco, marchando hasta Oodida donde batió a las fuerzas republicanas.

Dispone de considerables fuerzas de artillería e infantería.

EL ULTIMO SEÑOR  
**DON RICARDO BELMONTE Y DE CARDENAS**  
Marqués de Santa Rosa  
Falleció el día 30 de Noviembre de 1908  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran el día 7 del corriente, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su hija doña María de la Fuensanta Belmonte y Aguilar, hijo político, nietos y demás familia; ruegan a sus amigos y a las personas piadosas encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de la Fuensanta.

### Miscelánea

**La "Gaceta"**  
La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:  
Una relativa al comercio de opio.  
Nombrando Presidente del Consejo Superior de Obras Públicas a don Nicolás Orbe Azenzo. Idem Consejeros de dicho organismo a don Manuel Mass, don Pedro Farias, don Ricardo Noguera y don Miguel Milano.  
Nombrando varios catedráticos.  
Anunciando que el Gobierno portugués declara cerrados para la navegación los puertos del norte de su nación, por dominar en ellos los monárquicos.  
Declarando que el Gobierno de Panamá retira la denuncia que había hecho del convenio literario entre España y Panamá.

**Gallito no es ganadero**  
Sevilla.—Ha sido anulada la venta de la ganadería de Benjumes, que hace un mes había adquirido Gallito. Una de las causas por la que éste ha padido la nulidad de la compra es la imposibilidad de que el ganado continué pastando en el sitio en que se encuentra.

### Empresa de aguas potables de Córdoba

Sociedad anónima, domiciliada en esta capital, Plaza de Colón sin número.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 84 y 85 de sus Estatutos, ha acordado se convoque a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el miércoles 19 del próximo mes de Febrero, a las 2 de la tarde, con el objeto de examinar, y en su caso aprobar la Memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueron incluidos en el orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría de este Consejo, durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el artículo 87 de dichos Estatutos.

### LAS CORTES

Congreso

Preside Villanueva que abre la sesión a las 8:50. En el banco azul Romanones. Se lee una comunicación dando cuenta de la defunción del ministro de Hacienda y el Real decreto en virtud del cual se conceden al cadáver honores de capitán general con mando en plaza.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara y se levanta la sesión en señal de duelo.

### Senado

A las 8:45 abre la sesión Groizard. En el banco azul el ministro de Fomento.

Groizard pronuncia un discurso enalteciendo la memoria de Calbetón y propone que se suspenda la sesión en señal de duelo.

Después se lee el decreto concediendo honores al cadáver y se levanta la sesión.

### Corresponsalías

El tiempo y los campos.—Ha transcurrido el mes de Enero para este vecindario completamente copado en las faenas de la recolección de aceitunas, la cual ha resultado bastante escasa en la generalidad de los pagos del término como teníamos anunciado.

El tiempo.—Hoy llovió poco todavía, especialmente para la arboleda que, aunque no se resiente momentáneamente de la falta de humedad, va creando pocas reservas para la temporada estival, bien que todavía en los días que quedan de invierno y meses de primavera, bien puede corregirse la falta cambiando el aspecto de la sequía por lluvias suficientes que nos prometan mejor porvenir, esperanzas que siempre queda al olivicultor.

### Viuda de José Bar

ABASTECIMIENTO DE CARNES  
Fríases a las 8:28 puestas a las 10:00  
Bueno 4 40  
Formosa con hueso 8 75  
Bueno 4 85  
Macho 8 00  
Fuerza de vaca 1 con 1/2 litro

Para buenos  
Chocolates  
los de  
**Hipólito**  
**Cabrera**  
Pezoblanco

### Gran Café "La Perla"

CONDE DE GONDOMAR, 1  
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a las excelentes artículos que presenta, que se elaboran con los más puros y selectos que se conocen.

Responsabilidad de la Unión en abstracción con pasta a 30 céntimos.  
Refrescos guatemaltecos, vinos y licor nacional y extranjero.  
Chocolates con pasta, a 65 céntimos.  
Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.  
Servicio permanente y a domicilio.  
Teléfono 100.



**¡Bella es la vida!**  
cantan las SEÑORAS  
que toman a diario  
**ROMBOS LAXANTES**  
Efectos segurísimos + Gusto exquisito  
DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS  
EXIGIR LA CAJA ORIGINAL  
Marca LABORATORIO IBERO.—TOLOSA

### Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional de España en Córdoba

Director: Capitán de la Caja de Recruta de Córdoba, núm. 22  
**D. Antonio Márquez García**  
Profesor: Teniente de Caballería,  
**D. Tomás Moyano Mármol** (para Cuerpos Montados)

El curso próximo empezará en Febrero.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.

Montilla.—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Damaso Delgado, 4.  
Lucena.—Capitán D. José Onieva Parreño.—Canalejas, 5.  
Puente Jemil.—Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Pósito, 1.  
Montoro.—Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.  
Belmeja.—Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento, 43.  
Hinojosa.—Teniente D. Juan Mirillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.  
Buenavista.—Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 93.  
Posoblanco.—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.  
Fuente Obejuna.—Teniente D. José Caballero Cabaña.—Porruelos, 9.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: **403**  
Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

### Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL	Reserva	Seguros
1.000.000,00	300.000,00	1.300.000,00
1.000.000,00	300.000,00	1.300.000,00

PRIMAS REUNIDAS EN 1915: 4.316.874,99  
Primas recibidas hasta 30 de Junio de 1916: 1.890.554,08  
Primas de vida del ganado: 4.316.874,99

Primeras Sociedades que le ha establecido.—Filiación especial de vida para el que quiere de reserva y el sostenido exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—BARRIO DE LAS VILLAS: Dirección general, SAN VICENTE DE CASTRO, 24.—ZARAGOZA: Dirección general, SAN VICENTE DE CASTRO, 24.—JEREZ: Impresión Regional para Sevilla, Cádiz, Cádiz y Granada del Obispo del Castillo, 16.

### CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE  
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

